

Sánchez Román, José Antonio: *La Sociedad de Naciones y la reinención del imperialismo liberal*. Madrid, Marcial Pons, 2021. 635 pp.¹

Este nuevo libro de José Antonio Sánchez Román es una gran noticia para la historiografía española. Su autor, un reconocido especialista en Historia Social y Económica argentina y latinoamericana, aborda en esta nueva obra un tema escasamente explorado desde nuestra historiografía. Como se plantea en la introducción, el libro revisa la bibliografía internacional disponible sobre el tema con el objetivo de ofrecer una interpretación global de la Sociedad de Naciones. Lo hace, y esto es lo más relevante, presentando una perspectiva renovadora que dialoga y cuestiona los más importantes trabajos sobre esta temática.

Como es conocido, la historiografía sobre la Sociedad de Naciones ha experimentado un cambio notable en las últimas décadas. Hasta hace relativamente poco, los análisis de la historia de esta institución estaban marcados por la perspectiva de su fracaso frente a la llegada del nazismo al poder y el posterior estallido de la Segunda Guerra Mundial. Las lecturas más benévolas la situaban simplemente como un antecedente, un mero prolegómeno, de la “exitosa” Organización de las Naciones Unidas nacida después de la última conflagración global. Sin embargo, con el nuevo siglo y a la luz de la difusión de las perspectivas transnacionales y globales, una nueva historiografía volvió sobre ella con nuevos ojos. Los trabajos de Patricia Clavin (*Securing the World Economy: The Reinvention of the League of Nations, 1920-1946*, 2013) y Susan Pedersen (*The Guardians: The League of Nations and the Crisis of Empire*, 2015) mostraron cómo la Sociedad de Naciones abrió un camino en lo que hoy denominamos gobernanza global.

Por otra parte, en la última década también se ha producido una renovación a partir de las perspectivas abiertas por Robert Gerwarth y Erez Manela en la obra colectiva *Empires at War 1911-1923* (2014). Allí, ambos editores insistieron en la relevancia del carácter imperial de la Primera Guerra Mundial. Desde su perspectiva, la conflagración fue mucho más un conflicto entre imperios que una guerra entre Estados-nación. La cronología, por tanto, debía ir más allá de la periodización canónica (1914-1918) y debía necesariamente incluir escenarios no-europeos. En esta misma perspectiva, otras obras recientes, como la reciente *Global War, Global Catastrophe* (2021) de Maartje Abbenhuis e Ismee Tames, han continuado insistiendo en el carácter global del conflicto.

En el marco de esta renovación debe insertarse este libro. Sánchez Román la asume y enfatiza el carácter imperial de las consecuencias de la Gran Guerra. Su

¹ Este texto forma parte del proyecto de investigación “La democracia y sus enemigos (1918-1931): España, la primera posguerra, la dictadura de Primo de Rivera y sus articulaciones con Italia, Portugal y Argentina” (PID2020-112800GB-C22).

aportación fundamental radica en la propuesta de pensar la historia de la Sociedad de Naciones desde sus vinculaciones con el mundo imperial. En este sentido, este libro puede ser leído en diálogo – y como continuación en términos cronológicos – de las obras de Josep Maria Fradera, en particular de *La nación imperial* (2015) y el reciente *Antes del antiimperialismo* (2022).

El libro realiza en este marco una inteligente lectura de los sugerentes trabajos de Mark Mazower para examinar los orígenes y el desarrollo del nuevo organismo internacional en un proceso de transición en las relaciones internacionales y el gobierno mundial señalado por la emergencia global de los Estados Unidos y el declive y la transformación del (tercer) imperio británico. Cuestionando algunos de los planteamientos del autor de *Governing the World* (2012), sostiene que los llamados internacionalistas liberales concibieron la Sociedad de Naciones como una ocasión para relanzar un imperio amenazado por la crisis económica, el liderazgo americano y las crecientes revueltas coloniales motivadas por la proyección de una particular lectura antiimperialista de las tesis del presidente americano Woodrow Wilson, analizadas en detalle por Erez Manela en *The Wilsonian Moment* (2007).

La Sociedad de Naciones fue un elemento fundamental en la transformación del imperio británico en el periodo de entreguerras. El modelo que tenían sus elites era el de la Commonwealth: una estructura federal con un orden internacional jerárquico. Esto entró en contradicción en repetidas oportunidades, en particular después de la proyección de la idealista visión de Woodrow Wilson fuera de Europa.

Los llamados internacionalistas liberales, esta es la tesis central del libro, vieron en la fundación de una nueva organización internacional una oportunidad para reforzar un imperio británico en horas bajas. La posibilidad de relanzamiento del imperio británico y el desarrollo de la historia de la Sociedad de Naciones estuvieron marcados por la decisión del Senado estadounidense de no incorporarse a la organización ginebrina en enero de 1920. Fue esta decisión la que dejó el liderazgo a los británicos y a los franceses, a pesar de que estos últimos – mucho menos analizados en el libro – estuvieron mucho más preocupados por la contención de Alemania que por diseñar una nueva estructura de gobierno global.

La Sociedad de Naciones aceleró y en muchos sentidos fue el elemento central en la “reinención” del imperialismo liberal. A diferencia de lo que ha sostenido Akira Iriye, el imperialismo y el internacionalismo continuaron solapándose tras la Gran Guerra. Así, afirma Sánchez Román, la reinención del imperialismo liberal “pasó en gran medida por su internacionalismo” (p. 16). Muchos de los impulsores y los funcionarios de la organización estaban convencidos de que los imperios en los que se habían formado podían seguir contribuyendo al bienestar de la humanidad. Así lo puso de manifiesto tardíamente, en 1935, Arnold Toynbee, quien no dudó en afirmar que proteger el imperio británico “era también el interés supremo de todo el mundo” (p. 21). Fue esta aparente – solo aparente – contradicción la que llevó a que en la década de 1930 la Sociedad de Naciones hubiera de hacer frente al desafío de imperios no liberales poniendo en evidencia sus conexiones con el imperialismo, lo cual, a su vez, contribuyó involuntariamente a su propia deslegitimación.

Sánchez Román muestra cómo el sistema de seguridad colectiva de sanciones automáticas – y de carácter universal – articulado por la Sociedad de Naciones se desarrolló en paralelo a otros mecanismos articulados por las potencias. En este sentido, afirma, la estabilidad de mediados de la década de 1920, a pesar de fraguarse fuera de ella, se apoyó en las estructuras de la propia institución ginebrina. Esto

era así porque ella era una institución necesaria ya que se concebía a partir de las soberanías nacionales, “el único lenguaje disponible sobre el que los Estados liberales podían manejar su proyección hacia el exterior” (p. 33). Mientras el nuevo orden internacional proclamaba la primacía del Estado-nación, la Sociedad de Naciones consagraba un orden jerárquico (e imperial) entre estas naciones. Así fue evidente cuando las potencias occidentales acabaron forzando el rechazo a la cláusula de igualdad racial propuesta por Japón en París, y dejaron abierta la pregunta sobre la tensión entre la administración de las desigualdades (y las jerarquías) y la defensa de los principios liberales e igualitarios como fundamentos del nuevo orden internacional.

La centralidad del Estado-nación como principio organizador de las relaciones internacionales, que quedaba claramente evidente desde el propio nombre de la nueva institución, se desarrolló junto al reconocimiento de otras formas de soberanía. Dichas formas de soberanía, analizadas agudamente por Leonard Smith en el marco de las negociaciones de Versalles en *Sovereignty at the Paris Conference of 1919* (2018), resultaron especialmente complejas a la hora de gestionar el inestable escenario territorial de la posguerra europea, como ocurrió en casos como los de la ciudad de Danzig y la región del Sarre. En este contexto, la Sociedad de Naciones ayudó también a recrear viejas formas de gobierno imperiales, entre las cuales destacó el sistema de mandatos aplicado a las colonias alemanas y a los territorios otomanos a través del principio del *trusteeship*, el fideicomiso. También se observaron en otros casos, que Sánchez Román destaca convenientemente, como son los de Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Canadá, dominios imperiales que acabaron ingresando en la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Como han enfatizado diversos autores, la Sociedad de Naciones realizó una contribución central a la universalización del modelo de Estado-nación territorial. Sin embargo, esto coexistió con la idea de una misión civilizatoria consagrada en el sistema de mandatos. Desde este punto de vista, los mandatos fueron mucho más que “una simple cortina de humo que justificara una renovada expansión colonial” (p. 571). Esto sería especialmente evidente en el momento de la creación de la ONU, cuando franceses y británicos rechazaron la posibilidad de transformar colonias en mandatos.

En relación con las cuestiones económicas, la retirada de Gran Bretaña hacia el proteccionismo imperial llevó a que los economistas de la institución buscaran con más intensidad el apoyo americano. En este sentido, como concluye Sánchez Román, la Sociedad de Naciones, de manera voluntaria o involuntaria, ayudó a la reordenación del mundo bajo hegemonía estadounidense. No obstante, puntualiza, esta institución fue mucho más que eso: fue concebida por los sectores internacionalistas británicos como un mecanismo para responder a la crisis de gobernabilidad de posguerra.

En realidad, más que una total ausencia, Estados Unidos se convirtió en una “presencia fantasmal” (p. 23) para la organización. Si bien no ingresaron formalmente en ella, estuvieron lejos de asumir una política de aislamiento. Los Estados Unidos participaron en el desarrollo de las políticas de la Sociedad de Naciones a través de mecanismos informales. Desde la década de 1920 se habían producido constantes interacciones entre los técnicos de la Sociedad de Naciones y expertos y funcionarios estadounidenses a través de su implicación en organizaciones filantrópicas norteamericanas y también de redes académicas que colaboraban con la organización ginebrina. Estas interacciones fueron fundamentales para el desarrollo de las políticas de

reconstrucción de Europa, las políticas sociales desplegadas en los campos del tráfico de mujeres, el control de las drogas y en la política humanitaria, centrada fundamentalmente en el tráfico de esclavos y sobre todo en la cuestión de los refugiados. En estos ámbitos, como muestra el autor, fue central la colaboración entre los funcionarios de la Sociedad de Naciones y los expertos estadounidenses; también fue muy relevante el papel asumido por organizaciones, como la Fundación Rockefeller (que tuvo también un papel destacado en el desarrollo de la política sanitaria de la dictadura de Primo de Rivera) y la *Near East Relief*.

Todas estas cuestiones, por supuesto, excedieron los límites de la diplomacia y la seguridad internacional y marcaron el carácter innovador y pionero de la institución. Desde esta perspectiva, apunta con fineza Sánchez Román, a pesar de que la organización renovaba y reproducía viejas y jerárquicas formas imperiales, en relación con las políticas humanitarias y las políticas de desarrollo económico, la Sociedad de Naciones desplegó una tarea civilizadora que, a pesar de ser heredada de la concepción de los viejos imperios, la elevó a un nuevo nivel. La tarea desarrollada por los expertos, los voluntarios y las autoridades coloniales a través de las redes transnacionales que se desplegaron tanto dentro como fuera de la Sociedad de Naciones contribuyeron a consolidar nuevas organizaciones internacionales que, en casos como la OIT, sobrevivirían a la institución con sede en Suiza.

Después de 1945, el legado de la Sociedad de Naciones que emergió en el diseño de la ONU fue un elemento de gran relevancia. La ONU fue una evidente heredera de la institución ginebrina y replicó su estructura organizativa. También continuó su trabajo en ámbitos que dicha institución había desplegado con un relativo éxito, especialmente en los campos del humanitarismo y el desarrollo del llamado Tercer Mundo. El cambio de liderazgos en el nuevo mundo de la Guerra Fría hizo evidentes muchas discontinuidades entre las dos posguerras, pero el carácter jerárquico del orden internacional heredado de 1918 continuó vigente después de la Segunda Guerra Mundial.

En síntesis, como decíamos al inicio de esta reseña, este nuevo libro de José Antonio Sánchez Román presenta una visión compleja, renovadora y de gran potencial explicativa para comprender una institución y un período histórico de las relaciones internacionales que en nuestro país y en América Latina continúa siendo muy poco conocido. Lo hace, además, dialogando y cuestionando algunas de las obras fundamentales de la más reciente historiografía internacional. Por todo ello, *La Sociedad de Naciones y la reinención del imperialismo liberal* está llamado a ser un libro de referencia durante años.

Maximiliano Fuentes Codera
Universitat de Girona
Maximiliano.fuentes@udg.edu